

Se tambalea en Jalisco la reforma judicial

MARTÍN AQUINO
Y FRANCISCO DE ANDA

GUADALAJARA.- La reforma judicial impulsada por la oposición –y no incluye a MC–, se tambalea en el Congreso de Jalisco, pues no logran sumar los 26 votos que se necesitan para aprobarla.

Sin MC, diputados de Morena, PAN, PRI, Hagamos, Futuro, PT y el legislador sin partido Alejandro Puerto lograron el lunes que la Comisión de Puntos Cons-

titucionales destrabara y avalara la reforma constitucional al Poder Judicial, incluyendo el uso de tómbola para postular aspirantes a juzgadores en casos de empate o por temas de paridad de género.

Esas bancadas suman apenas 24 votos, pues ayer renunció a Morena la diputada Brenda Carrera y se unió al PVEM.

Asimismo, el coordinador de la bancada del Verde –que tiene tres integrantes–, José Guadalupe Buenrostro, de-

claró que no apoyarán la reforma aprobada por Puntos Constitucionales, complicando así la posible aprobación del dictamen.

“La postura del grupo parlamentario es en contra, porque no fuimos tomados en cuenta para elaborar ese dictamen; seis grupos parlamentarios se pusieron de acuerdo, sin tomarnos en cuenta”, declaró Buenrostro.

Considerando que la oposición no sumaba los 26 votos, ayer en sesión del ple-

no diputados de MC propusieron un procedimiento exprés para votar la reforma al Poder Judicial, pero su planteamiento no prosperó, pues la mayoría se opuso.

En el Congreso, ayer ingresó a trámite de primera lectura el dictamen de la reforma judicial, y se prevé que el viernes se someta a votación ante el pleno. El emecista José Luis Tostado indicó que su bancada no apoya el uso de tómbola para definir candidatos a juzgadores.